

EL GRUPO DE DETERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA UNIDAD DE RENTAS DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE MANIZALES

NOTIFICA

El Grupo de Determinación y Liquidación de la Unidad de Rentas de la Secretaría de Hacienda del Municipio de Manizales, en ejercicio de sus facultades Constitucionales y legales, en especial las conferidas por el artículo 565 del Estatuto Tributario, notifica:

ACTO ADMINISTRATIVO: DLI 4241 DEL 8 DE OCTUBRE DE 2019, mediante el cual "Se da respuesta a Derecho de Petición presentado ALIANZA FIDUCIARIA S.A.

FECHA DE FIJACIÓN DEL PRESENTE A: 15 de octubre de 2019

FECHA DE DESFIJACIÓN DEL PRESENTE EDICTO: (10 días hábiles después de la fijación).

AUTORIDAD QUE LA EXPIDIÓ: LÍDER DE PROYECTO UNIDAD DE RENTAS

RECURSOS QUE PROCEDEN: Ninguno

LA NOTIFICACIÓN SE ENTENDERÁ SURTIDA AL FINALIZAR EL DÍA SIGUIENTE DEL RETIRO DEL EDICTO.

SE ANEXA COPIA DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE SE NOTIFICA POR EDICTO:

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE, ORIGINAL FIRMADO POR EL DOCTOR OSCAR DIEGO ARANGO
Líder de Proyecto Unidad de Rentas de la Secretaría de Hacienda

SE FIJA el presente edicto para notificar a la ALIANZA FIDUCIARIA S.A.

OSCAR DIEGO ARANGO
Líder de Proyecto
Unidad de Rentas

Carlos L.